

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CETITUR S.A., CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo del año 2014, siendo las 15h10, en la oficina 1 mezanine, torre B del Edificio Centro Empresarial, se reúnen los accionistas de la compañía CETITUR S.A., a saber: (1) Fundación Leónidas Ortega Moreira para el desarrollo de la Educación y la Cultura, representada por el Dr. Jaime Ortega Trujillo, Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la misma conforme lo acredita con la certificación de registro de directiva, misma que se agrega al expediente de esta acta, accionista propietaria de un millón doscientos cincuenta y tres mil ochocientos cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una. (2) La Sociedad ABP Corp. (American Business Promoters), representada por su Presidente Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, conforme lo acredita con la copia de la Escritura Pública y del certificado de vigencia extendido por el Registro Público de Panamá y aportillado que se agregan al expediente de esta acta, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de cuatro centavos de dólar. Toda vez que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Estos deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la administración sobre las actividades y negocios sociales a su cargo durante el ejercicio económico del año 2013;

2.- Conocer y resolver sobre el informe que presentará el Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2013;

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

5.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2014.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Luis Alberto Ortega Lísken, y actúa como secretario el Gerente General, señor Jose Federico

Ortega Lirken quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedandó tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente de la sesión dispone que se pase a conocer el referido primer punto del orden del día. Para el efecto, el señor Jose Federico Ortega Lirken, Gerente General, entrega a cada uno de los accionistas presentes una copia del informe relativo a las actividades y negocios de la compañía durante el ejercicio económico de 2012. Acto seguido, da lectura al antedicho informe, y la Sala, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad lo siguiente:

**Aprobar el informe de la administración sobre las actividades y negocios a su cargo durante el ejercicio económico de 2013, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión.**

Siguiendo el orden del día se pasa a conocer el segundo punto. A petición del Presidente, por Secretaría se da lectura al informe que el Comisario de la compañía ha presentado para consideración de los accionistas, relativo al ejercicio económico del 2013. Terminada la lectura, el Presidente pone a consideración de los accionistas el informe del Comisario antes anotado, y la Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve unánimemente:

**Aprobar el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del 2013, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión.**

A continuación, el Presidente dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día. Para el efecto, por Secretaría se entrega a cada uno de los accionistas presentes una copia del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía resultantes del ejercicio económico del 2013. Luego de las explicaciones realizadas por el Gerente General de la compañía, los accionistas presentes, en forma unánime, resuelven lo siguiente:

**Aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias resultantes del ejercicio económico del 2013, y disponer que un ejemplar de ellos se archive en el expediente de esta sesión.**

Inmediatamente se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día. La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura a la recomendación de la administración acerca del destino de las utilidades, y luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas acuerdan, en forma unánime, acoger la propuesta de la administración de la compañía y, en consecuencia, resuelven:

**Aprobar que del monto de las utilidades netas obtenidas en el ejercicio bajo estudio y aprobación del 2013 se deduzca para la constitución de la Reserva Legal el 10%, y que el saldo de libre disposición de tales utilidades se registre en la cuenta de Resultados Acumulados.**

Finalmente, se pasa al último punto del orden del día, y el señor Gerente General propone a los señores accionistas que se elija a la señora Mercedes Wong Revelo como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014. Luego de las necesarias deliberaciones, los accionistas presentes resuelven, por unanimidad, lo siguiente:

**Elegir a la señora Mercedes Wong Revelo como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 16h15. F.) Luis Alberto Ortega Liskén, Presidente; Jose Federico Ortega Liskén, Gerente General - Secretario; Los Accionistas: p. Fundación Leónidas Ortega Moreira para el desarrollo de la Educación y la Cultura, Dr. Jaime Ortega Trujillo, Presidente Ejecutivo; p. Sociedad ABP Corp. (American Business Promoters), Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, Presidente.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA CETITUR S.A., AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. Guayaquil, 28 de abril de 2014.



Jose Federico Ortega Liskén  
Gerente General - Secretario